



D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Jorge Barrera García (1 de 1)
 EL ALCALDE-PRESIDENTE
 Fecha Firma: 10/05/2024
 HASH: 91b62fccc6a07e932eeef3d68313263e4c



HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2024, se ha aprobado someter a tramite de información publica el Proyecto Técnico de Concesión y el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que habrán de regir la concesión administrativa del Quiosco – Bar, situado en la zona verde del Polígono Industrial Gran Poder y cuya parte dispositiva es la siguiente:

“ ÚNICO.- Someter a tramite de información publica el Proyecto Técnico de Concesión y el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que habrán de regir la concesión administrativa del Quiosco-Bar situado en la zona verde del Polígono Industrial Gran Poder, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el plazo de veinte días hábiles, plazo durante el cual se podrán formular reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 64,1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero. Asimismo los referidos documentos estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://brenes.sedelectronica.es>.”

Lo que se hace publico para general conocimiento en Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Cód. Validación: QFJFFK9JZQH4SX4227X6J6WK
 Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

